

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3621** *Acuerdo de 28 de febrero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Antonio de Castro Cid, como Magistrado Emérito para ejercer funciones jurisdiccionales en las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sedes en Burgos y Valladolid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2011/2012 a don Antonio de Castro Cid, como Magistrado emérito para ejercer funciones jurisdiccionales en las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sedes en Burgos y Valladolid, y con efectos del día 14 de marzo de 2012.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.